

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº 298
Martes 29 de abril de 2025

FÚTBOL

LA SUB-17 FEMENINA VA POR UNA HAZAÑA EN COLOMBIA

ACCIÓN » PÁG. 12



FINANCIAMIENTO

SELECCIONAN 33 PROYECTOS CULTURALES EN TODO EL PAÍS

CULTURA » PÁG. 7



EL INCREMENTO AL BÁSICO SERÁ DEL 5 %

EL SALARIO MÍNIMO SUBE A BS 2.750

LOS EMPRESARIOS PRIVADOS LAMENTAN EL ACUERDO DE LA COB CON EL GOBIERNO. EL PRESIDENTE DESTACÓ EL CONVENIO.
ECONOMÍA » PÁGS. 4-5



SALUD

NEUMONÍAS Y RESFRÍOS AMENAZAN A TODO EL PAÍS

EN LA PAZ SE PODRÁ DICTAR CLASES VIRTUALES SI HUBIERA MUCHOS CASOS.

SOCIEDAD » PÁG. 3



SE PUSO EN MARCHA AYER EL PLAN DE SEGURIDAD EN LA CEJA DE EL ALTO. LA POLICÍA Y LA ALCALDÍA COORDINAN ESFUERZOS.

CONTRA LA DELINCUENCIA

SEGURIDAD » PÁG. 6

COCHABAMBA VUELVE A QUEDAR INUNDADA POR LA BASURA

LOS VECINOS PROTESTAN, MIENTRAS EL ALCALDE NADA PUEDE HACER ANTE LA CRISIS.
CIUDADES » PÁG. 2



FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ

ANUNCIAN RESCISIÓN DE CONTRATO

Avenidas y calles de Cochabamba vuelven a 'inundarse' de basura

El alcalde Manfred Reyes Villa dijo que esperará esta semana por una solución.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Los padres de familia de las unidades educativas establecidas entre la avenida Heróinas y la calle Junín, de Cochabamba, llegaron ayer temprano pero se encontraron con montañas de basura acumuladas en la calle. Por ello, acumularon los residuos y bloquearon esa céntrica esquina en demanda del recojo de los desechos por la salud de los niños estudiantes.

El alcalde Manfred Reyes Villa dijo que esperará esta semana para conocer qué sucede con la empresa Industria Verde que se adjudicó el recojo de basura,

SUGIEREN USO DE BARBIJO
"El olor nauseabundo de la basura va a los cursos y, lastimosamente, nuestros niños son pequeños y no pueden aguantar esos olores, ya están enfermos", denunció uno de los padres de familia de la unidad educativa que está rodeado de basura. Es por eso que el Colegio Médico de Cochabamba recomendó a la población, en general, el uso del barbijó, "se recomienda en particular a los niños y adultos, el uso de barbijó para evitar problemas respiratorios, dermatológicos y de infección", dijo uno de los galenos.

aunque incumplió un compromiso, por lo que analiza rescindir el contrato oportunamente suscrito.

"La empresa señaló que tenía cuatro lugares y, ayer, me dijeron que iban a llevar la basura, pero no la metieron en el lugar que escogieron; entonces, nosotros vamos a rescindir el contrato con esta empresa y vamos a ver qué vamos a hacer", dijo Reyes Villa, quien agregó que el tema de la basura se politizó.

"Existe gente del ala de Evo Morales que busca perjudicarnos, ahora a ellos se suma el Ministro de Gobierno (Eduardo del Castillo)", afirmó la autoridad, quien criticó el fallo del Tribunal Agroambiental que determinó el cierre del bo-

tadero de K'ara K'ara. El Ministro de Gobierno ordenó resguardar el lugar con policías para evitar el ingreso de desechos sólidos al lugar.

Así, desde hace ocho días, Cochabamba ha vuelto a 'inundarse' de basura. Se dio a conocer que son alrededor de cinco toneladas de residuos que se encuentran en las avenidas y calles de esa ciudad. "No queremos tomar esta acción (bloquear), pero es necesario para que nos escuchen las autoridades. Los vecinos denunciaron que los mismos carros basureros están dejando los desechos acá", comentó uno de los padres de familia. Tras la protesta, la empresa encargada de la recolección llegó al lugar para retirar los desechos,

pero no sucedió algo similar en la avenida Ballivián, frente al estadio Félix Capriles, donde se acumularon montañas de basura.

El gobernador de Cochabamba, Humberto Sánchez, sostuvo que a su despacho no llegó ninguna solicitud acerca del proyecto que se tiene para el recojo y depósito de basura. "El Gobierno Departamental no conoce del proyecto o solicitud de la empresa operadora sobre el sitio donde quieren enviar la basura. No nos solicitaron la licencia ambiental, por lo que no conocemos nada", comentó la autoridad regional.

En tanto que los vecinos del Distrito 8 rechazaron ser el lugar elegido.

HALLARON A SEIS PERRITOS

En medio de las montañas de basura, en la avenida Simón Bolívar, las personas que transitaban por el lugar escucharon el llanto de cachorros, por lo que comenzaron a buscar el sitio del que provenían los aullidos de los pequeños perritos. Tras buscar por varios minutos, una persona encontró a seis cachorros que estaban en una caja de cartón, habían sido abandonados en medio de los desechos. Uno de ellos fue adaptado de inmediato por una de las personas que se encontraba por el sector. "Son pequeños y estaban llorando, escuchamos y buscamos de donde venía el aullido de los cachorros y nos sorprendió verlos en la caja de cartón", dijo una mujer que tenía en sus manos a un pequeño perrito de color negro. Los animales tienen alrededor de dos meses de nacidos.



» DATOS

- > La unidad educativa afectada por la basura tiene a 1.300 alumnos inscritos, en el turno de la mañana, y 1.000, en el turno tarde.
- > Son tres los municipios que rechazaron ser botaderos. No se encuentra un lugar.

DEBEN CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON LA ALCALDÍA DE LA PAZ LOS CHOFERES TIENEN PLAZO HASTA EL 20 DE MAYO

Las tarifas del transporte público se mantendrán en Bs 2.40, pero los choferes deben cumplir los compromisos que hicieron cuando se aprobó el incremento de los pasajes en la ciudad de La Paz. El alcalde Iván Arias informó que el transporte público tiene plazo hasta el martes 20 de mayo para mejorar la calidad del servicio. "Entre las medidas están la correcta exhibición

de tarifas y la reparación de las unidades (vehículos) para ofrecer un servicio más digno y seguro al ciudadano", afirmó el alcalde Iván Arias, antes de señalar que ya se hizo la instalación de los GPS en más de 3.000 minibuses en La Paz.

"El tema de la tarifa no sufre variación; lo que controlamos es en el cumplimiento por parte de los choferes en aspectos rela-

cionados con el servicio", acotó y destacó que las personas están molestas no tanto por el monto del pasaje, sino por la calidad del servicio, que en muchos casos deja mucho que desear tanto en infraestructura como en atención al usuario.

La autoridad municipal señaló que el problema no es sólo el precio del pasaje, sino la actitud de los conductores quienes, muchas

veces, no comprenden que ofrecen un servicio público para llevar el sustento diario a sus hogares. "La gente paga y espera un trato digno y un servicio adecuado", insistió el Alcalde.

Arias reiteró la importancia de respetar las tarifas diferenciadas, especialmente en el caso de los escolares, adultos mayores y personas con discapacidad que emplean los servicios.



TRANSPORTE. Los minibuses debe mejorar sus servicios.

EN ORURO Y SANTA CRUZ PIDEN VACUNA CONTRA LA INFLUENZA

Se elevan los casos de neumonías e influenza

En Potosí, brigadas van a las unidades educativas para controlar el brote.

ALEJA CUEVAS
LA PRENSA

Centros de salud de La Paz y El Alto reportan un incremento de pacientes internados con neumonía. En Potosí, brigadas identifican casos de infecciones respiratorias con el fin de cortar la cadena de contagios y realizar fumigaciones.

"Tenemos 21 niños internados en los cinco hospitales municipales: La Paz, La Portada, Cotahuma, La Merced y Los Pinos, ingresaron con neumonía", informó ayer la secretaria Municipal de Salud, Fátima Verduguez, entrevistada por Unitel.

Según la autoridad, los niños que llegaron no están vacunados; en algunos casos es presume automedicación sin resultados favorables, lo que derivó en cuadros clínicos severos.

Entretanto, en el Hospital del Niño de La Paz se registraron, la semana pasada, 12 casos de neumonía y 26 de infecciones respiratorias agudas graves. Sin embargo, no todos requirieron internación, informó a *La Prensa* el director de este establecimiento, Wilfredo Pastén.

En tanto, el Hospital Agramont, de la ciudad de



» DATOS

> La influenza es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por virus que infectan la nariz, la garganta y, en ocasiones, los pulmones.

El Alto, reportó un aumento de casos de patologías respiratorias, según informó Mijail Chambí, médico y responsable de Relaciones Públicas del centro de salud. "En este tiempo se han presentado casos de patologías respiratorias, que han ido en ascenso", dijo.

Este establecimiento sanitario registró en este mes, 13 casos de influenza confirmados bajo laboratorio de biología molecular y hasta la semana pasada había siete pacientes pediá-

tricos internados. "Tenemos dos pacientes en terapia intensiva, uno pediátrico y uno adulto", detalló Chambí.

Uno de los pacientes que está en terapia intensiva tiene un cuadro de neumonía compleja que dio positivo a influenza.

Se elevan los casos respiratorios debido a los bruscos cambios de temperatura y al viento propio de la temporada de otoño, lo que incrementa las posibili-

dades de contagio, explico Chambí.

En tanto, en Santa Cruz, en el Centro de Salud Elvira Wunderlich, se atendió a 150 pacientes con infecciones respiratorias. "Tengo un reporte de que las consultas

han rebasado, con más de 150 consultas, especialmente en el área pediátrica", indicó el director del centro Gabriel Díaz.

Además, señaló que el establecimiento no cuenta con vacunas contra la influenza, similar situación se presenta en Oruro, donde el Servicio Departamental de Salud espera la dotación de dosis contra la infección.

En Potosí, circulan tres tipos de influenza: la gripe común, la HN1 y el vi-

EDUCACIÓN SE ALLANA A AUTORIZAR CLASES VIRTUALES

La Dirección Departamental de Educación de La Paz abre la posibilidad de impartir clases virtuales en unidades educativas con un alto porcentaje de estudiantes con baja médica por infecciones respiratorias agudas.

"Si, en una unidad educativa hay mayor porcentaje de estudiantes con tolerancia o licencia, se podría optar por clases a distancia", afirmó ayer el director de la DDE La Paz, Basilio Pérez.

Según la principal autoridad educativa del departamento de La Paz, desde la semana pasada se solicitó a cada unidad educativa, a través de las direcciones distritales, reportar casos de ausentismo. Si se detectan, los directores de colegio deben tomar medidas para proteger la salud de los alumnos y evitar mayores contagios, para ello será necesario aplicar la tolerancia o la licencia respectiva para los enfermos.

EVENTOS ADVERSOS OBLIGARON A DECLARAR DESASTRE EN 68 MUNICIPIOS GRANIZADAS Y HELADAS AFECTAN A 307.259 FAMILIAS

En cuatro meses, 307.259 familias fueron afectadas y damnificadas por heladas y granizadas, en 104 municipios, de los cuales 68 se encuentran con declaratoria de desastre. El 52 por ciento de los daños se concentra en jurisdicciones del departamento de La Paz.

Según un reciente reporte del Viceministerio de Defensa Civil, entre enero y abril 23, 92.366 familias

fueron damnificadas por heladas y granizadas y hay 214.893 afectadas.

La Paz es el departamento más atacado por estos eventos climáticos adversos, con 157.314 familias afectadas y damnificadas, seguido por Chuquisaca con 52.435, Potosí con 46.521, Cochabamba con 32.189, Oruro con 14.107 y Tarija con 4.693 familias afectadas

Con base en los datos de este Viceministerio, hay 104 municipios de seis departamentos afectados por el frío y el granizo, que dañó la producción de cultivos. De ellos, 68 se declararon en estado desastre y 12 se encuentran en emergencia municipal.

Según el pronóstico extendido del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi),

entre hoy y el jueves, en el centro paceño descenderán durante la madrugada a cinco o seis grados. En El Alto, las temperaturas mínimas bajarán de cero, especialmente en horas de la madrugada.

En regiones como Uyuni, el frío llegará en estos días, hasta los cuatro grados bajo cero, por lo que se recomienda a la población que se abrigue.





PLAZA VILLARROEL

PROCLAMAN EN LA PAZ PRESIDENTE A LUIS ARCE

“El MAS no está muerto, estamos más vivo que nunca”, dijo el presidente Luis Arce la noche de ayer frente a una multitud que se dio cita en la plaza Villarroel, de la ciudad de La Paz, donde fue proclamado como candidato a la reelección por el partido político oficialista.

En espera de que el Movimiento Al Socialismo (MAS) presente al binomio de esta tienda política el próximo domingo 11 de mayo, en un acto de proclamación que se realizará en la ciudad de El Alto, la primera autoridad de Estado agradeció las muestras de apoyo y dijo que su Gobierno no se va a “arrodillar” ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) para buscar recursos, tal como anticiparon que lo harán otros candidatos.

Una de sus principales

ofertas electorales que hizo conocer Arce fue el descubrimiento hidrocarbúrico de Mayaya, en el norte de La Paz, “significa recursos para La Paz”, regalías, IDH para todos los municipios y universidades, dijo antes de enfatizar que cuando entre en producción el país retomará el ritmo de crecimiento y “no va haber problema de combustibles, de dólares, ni de precios”. También se refirió al apoyo del pueblo boliviano para enfrentar el intento de golpe que se pretendió gestar en junio del año pasado. Dijo que sin el apoyo de la población no estaría en el poder, por lo que agradeció la nominación. “Siempre estaremos al lado del pueblo boliviano, nunca lo traicionaremos”, dijo.

LAMENTAN SUBIDA EN SANTA CRUZ

DESCARTAN ALZA DEL PRECIO DEL PAN EN LA PAZ

El Gobierno descartó un posible incremento del precio del pan de batalla en La Paz y El Alto, además de otras regiones donde se entrega harina subvencionada y otros insumos que sirven para mantener en 50 centavos cada unidad.

Tanto las autoridades del Ejecutivo como dirigentes de los panificadores lamentaron el incremento que se implementó en la ciudad de Santa Cruz, donde se anunció que cada unidad de pan costará un boliviano. En este sentido, el dirigente de la Confederación de Panificadores de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos, dijo a la red ATB que seguirán la elaboración “todos los días a 50 centavos y

garantizamos en seis departamentos que se mantendrá en 50 centavos”.

El precio se mantiene con precio congelado en La Paz, El Alto, Oruro, Beni, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba con la entrega de harina e insumos con precios subvencionados. El gerente de Emapa, Franklin Flores, dijo que se destina 1.200 millones de bolivianos en subvenciones, detalló que en 2021 se entregó a este sector más de un millón de bolsas de 50 kilos de harina, en 2022 subió a 1.8 millones, al año siguiente se superó 2,1 millones, en 2024 se entregó 2.3 millones y para 2025 se dotará casi 2,5 millones.

Los empresarios rechazan la medida, señalan que afectará la sostenibilidad.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

A pocas horas de que se celebre en el mundo, salvo Estados Unidos, el Día Internacional de los Trabajadores, autoridades del Gobierno y dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) acordaron ayer un incremento salarial del 10 por ciento al mínimo nacional y de 5 % para el haber básico.

El alza representa 250 bolivianos al mes, lo que significa que ningún trabajador en el país podrá ganar menos de 2.750 bolivianos debido a que en la gestión pasada, el mínimo nacional era de 2.500 bolivianos.

Los primeros en manifestarse contra esta medida fueron representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CE-



PB), quienes en un comunicado expresaron su “firme rechazo a la decisión del Gobierno Nacional”.

En sus cuentas de las redes sociales, el presidente Luis Arce dijo que se trata de “un acuerdo que permitirá funcionar a la economía nacional y recuperar el

valor adquisitivo de nuestras familias, sobre todo más humildes”.

El pliego de la COB planteaba un 20 % de incremento salarial al mínimo y 15 % al haber básico, propuesta con la que se empezó a negociar con el Ministerio de Economía,

pero al no haber un avance significativo, los sindicalistas solicitaron audiencia al presidente Luis Arce, con quien se entrevistaron ayer por más de tres horas.

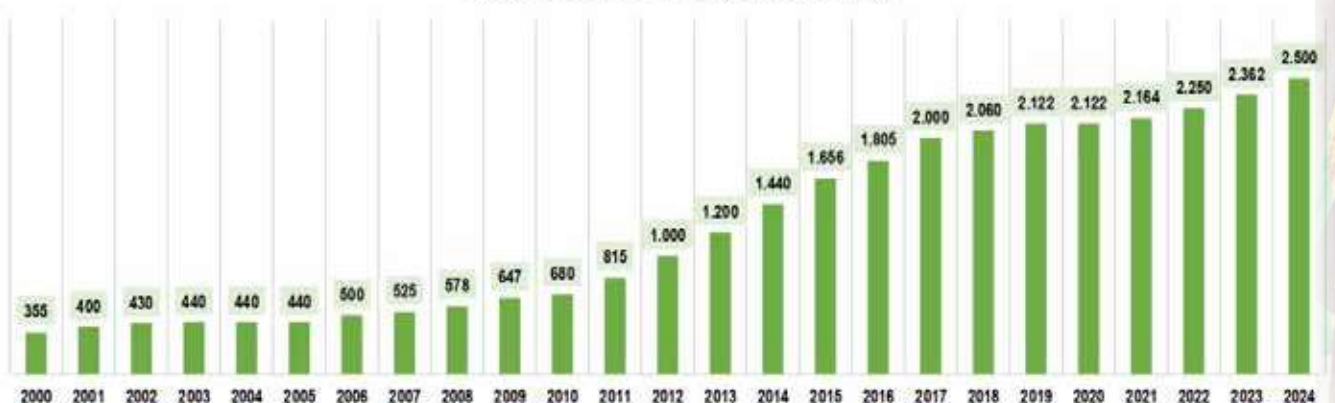
El aumento representa un poco más de ocho bolivianos al día que tendrá un carácter retroactivo a ene-

10%-5%

Nadie podrá ganar en el país menos de 2.750 bolivianos

SALARIOS EN BOLIVIA

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL
PERÍODO 2000-2024 (En bolivianos)





Luis Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO



El Ministerio de Gobierno dispuso que mayor presencia de uniformados en esta ciudad.

CARMEN CHALLAPA C.
La Prensa

Después del asesinato de un joven de 22 años en la Ceja de El Alto, la Policía decidió reforzar su presencia en ese sector urbano, calificado como "zona roja". Operativos, rastrillajes e instalación de casetas policiales y recuperación de espacios públicos son algunas de las medidas ejecutadas.

"El Alto necesita seguridad y orden, y para eso estamos nosotros", escribió el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en sus cuentas de redes sociales, después de lanzar un operativo denominado "Plan de seguridad 5.0" para evitar asentamientos en la zona que perjudican a los transeúntes y brindar garantías a los vecinos.

"Cumplimos este servicio por instrucciones del Comando General y del

Comando de El Alto. Hemos desplegado 25 efectivos policiales que fueron distribuidos entre la Ceja y Villa Dolores", refirió Alejandro Rada, director de Radio Patrullas 110 de El Alto. "Nos encontramos en el puente Vela, distrito 8 de El Alto, donde se apostaban decenas de vehículos que impedían el tránsito de la gente que habita en la zona. Trabajamos en el marco del plan de seguridad 'Operación 200'", refirió Del Castillo.

» ENTREGA DE UNA CASETA

A su turno, la subalcaldesa del distrito 1 de El Alto, Nayda Veizaga, entregó una caseta a la Policía con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana. La caseta está ubicada en la Plaza del Lustrabotas, en la calle 1 de la zona 12 de Octubre. Se prevé que efectivos policiales estén de manera permanente en ese céntrico sector urbano.

El pasado jueves 24, personal de la Alcaldía de

El Alto intervino el lugar para realizar trabajos de adecuación. Con picotas, palas, rastrillos, escobas y otras herramientas pusieron en orden las losetas, donde se instaló la caseta policial.

Se prevé que en la Ceja se instalen otras dos casetas policiales, una en la rotonda del reloj y otra en la Plaza de la Dignidad.

» ASESINADO POR UN CELULAR

El autor material del asesinato de Brandon Lee Choque, el joven universitario apuñalado en el cuello cuando intentaba recuperar el celular que le roba-

ron en la Ceja de El Alto, fue enviado bajo detención preventiva al penal de máxima seguridad de Chonchocoro tras el desarrollo de la audiencia de medidas cautelares.

De igual forma, se dispuso la detención preventiva en las cárceles de Qalahuma y San Pedro para otros antisociales implicados en aquel hecho de sangre.

El joven fue asesinado el martes 22 cuando seguía a uno de los ladrones que le habían robado su celular, hasta que otro delincuente lo apuñaló en el cuello para evitar que recuperara el aparato electrónico.

» DATOS

> Se recupera espacios públicos para evitar hechos delictivos.
> El Comando Departamental de la Policía de La Paz despliega una mayor cantidad de efectivos en zonas con mayor incidencia de hechos violentos.

SE IMPLEMENTA EL PLAN "OPERACIÓN 200" Policía refuerza patrullaje en El Alto



SANTOS Y QUINTANA CONTINÚAN PRÓFUGOS DIRIGENTES EVISTAS DEJARON LA CÁRCEL EL DOMINGO

1

La Policía no ejecuta la aprehensión de Evo Morales y se inició un bloqueo de carreteras.

2

Dirigentes de sectores afines a Morales atentaron contra la vida de efectivos policiales.

3

Varios periodistas fueron secuestrados y golpeados durante el conflicto.

Después de permanecer más de cinco meses recluidos en la cárcel de Patacamaya, los dirigentes afines a Evo Morales, Humberto Claros y Ramiro Cucho, salieron de la cárcel el fin de semana para cumplir un periodo de detención domiciliaria.

La disposición del juez tiene su base en una resolución de un Tribunal de Justicia Departamental de La Paz, que se acata luego de tres acciones de libertad, denunció uno de los abogados de defensa de los sindicados.

Son procesados por promover bloqueos en Parotani y otros puntos de la carretera que conec-

ta Cochabamba con Santa Cruz, ocurridos entre octubre y noviembre de 2024, una protesta que, según el Gobierno, ocasionó pérdidas superiores a los 1.200 millones de dólares.

Los bloqueos de caminos se iniciaron un día después de que la Fiscalía de Tarija emitiera una orden de aprehensión en contra del expresidente Evo Morales por un caso de trata y tráfico de personas que se sigue en su contra, proceso en el que está involucrada una adolescente, en 2015, con la que el exmandatario pudo haber procreado una hija, hecho que es penado por ley.

» PRÓFUGOS

En tanto, pese a contar con una alerta migratoria en su contra, la Policía aún no ha logrado aprehender a Juan Ramón Quintana y al dirigente evista Ponciano Santos, quienes son buscados en al menos 190 países por su presunta implicación en los delitos de terrorismo y alzamiento armado.

El Gobierno activó una alerta migratoria y solicitó colaboración a Interpol, a través de las alertas rojas, para garantizar su captura internacional. Ambos están involucrados en los bloqueos de carreteras que, durante 24 días, aislaron a Cochabamba del resto del país.





Cada propuesta recibirá un financiamiento de 18 mil bolivianos.

ALEJA CUEVAS
LA PRENSA

La vida oscura de las hormigas, *El hombre que me vendió un terno*, *Sonidos del cerco* y *El Libertador no tiene quien le escriba* son algunos de los 33 proyectos que fueron seleccionados en la tercera Convocatoria de fomento a la productividad cultural y la creación artística 2025, organizada por el Centro de la Revolución Cultural (CRC).

De los 33 proyectos, en las cuatro expresiones habilitadas —Artes visuales, Artes escénicas, Artes musicales y Artes audiovisuales—, La Paz logró destacarse con 17 propuestas. Cochabamba obtuvo cuatro; Santa Cruz, Pando, Oruro y Tarija, con dos cada uno. En tanto, Beni, Chuquisaca y Tarija lograron un proyecto cada uno.

El objetivo principal es fomentar

la productividad cultural y la creación artística a nivel nacional, en las áreas de expresión señaladas.

Según la convocatoria, cada proyecto cuenta con un máximo de 18 mil bolivianos, sujeto a las retenciones establecidas por ley.

En la segunda versión, *Equipo Andrómeda* fue uno de los proyectos seleccionados. La obra, que recorrió varias canchas deportivas de colegios, gira en torno al relato de una mujer, quien reconstruye sus recuerdos a través del cuerpo y revela cómo terminó sumida en una relación de violencia de la que es víctima.

Esta nueva versión, de manera excepcional, está centrada en la temática del Bicentenario de Bolivia, con el objetivo de motivar a artistas de las distintas áreas de expresión a rendir homenaje a la creación de Bolivia.

En esa línea, el oru-

LA CREACIÓN ARTÍSTICA YA CUENTA CON 33 PROYECTOS

Jhonny Ballesteros desarrollará la pieza titulada: *Música de poncho y blue jean*. La pacheña Patricia García fue seleccionada con la obra *Cóndor Villa: Cuadros vivos del Baptisterio de Sabaya*. Por su parte, el cruceño Ernest Udo, presentará *Namandú y el qaqa loro* en la categoría Artes visuales.

Los organizadores destacan que, para llegar a nivel nacional, las postulaciones se presentaron de manera digital, lo que no habría podido ocurrir con el envío físico,

pues generaría dificultades económicas y logísticas para la participación.

Entre marzo y abril, el CRC realizó el proceso de evaluación de proyectos, seleccionó comités evaluadores, quienes revisaron las pro-

puestas de forma anónima y determinaron las calificaciones de cada propuesta.

En la lista de evaluadores estuvieron Gustavo Luján, Cristian Laime y Claribel Arandia, Verónica Córdova, Mauricio Miguel Quiroga,

Pablo Mansilla, Claudia Peña, Bernardo Arancibia y Camilo Gil, Emma Junaro, Miriam Maldonado y David Víctor Aruquipa.

Ahora, la siguiente etapa consistirá en la ejecución de los proyectos.

» DATO

> Los 33 proyectos se dividirán en cuatro artes: audiovisuales, visuales, escénicas y musicales.

CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL

SE REALIZARÁ EL 10 DE MAYO
LA TARQUEADA MÁS GRANDE
CONVOCARÁ A UNOS 5.000 MÚSICOS

“Entraremos a la plaza” será una de las piezas que se interpretará el sábado 10 de mayo, durante el evento denominado “La tarqueada más grande del mundo” que reunirá a más de 5.000 músicos en la plaza Villarroel, de la ciudad de La Paz.

“Queremos reunir a 5.000 tarqueros, con la intención de alcanzar un récord Guinness. Pero, lo más importante es darle importancia a este instrumento del jallupacha, que nos genera el sonido del equilibrio”, informó el viceministro de Patrimonio, Juan Carlos Cordero. El fin es difundir y fortalecer las expresiones culturales a través de

este evento, que busca reunir al mayor número posible de intérpretes de la tarqa, según indica la convocatoria oficial.

La tarqa es un instrumento que, tradicionalmente, se empieza a tocar el 2 de noviembre después de rendir homenaje a los difuntos, se prolonga hasta la Pascua o comienzos de la cosecha. “Lograr el sonido vibrador de la tarqa es una de los secretos, pero es difícil”, comentó Cordero.

Esta actividad, que se realizará el próximo sábado 10 de mayo, comenzará en el monumento a Germán Busch y recorrerá esa avenida hasta la plaza Villarroel.

Podrán participar las agrupaciones, conjuntos, comuni-

dades, expresiones, sociedades y colectivos de tarqueada/anata. Para su registro, deberán contar con una certificación emitida por autoridades de la comunidad que respalde la tradición y práctica del instrumento del interesado.

Otro de los requisitos es que cada grupo participante cuente con más de 50 integrantes, entre músicos y bailarines. Según la convocatoria, la participación tendrá un reconocimiento. Cada participante inscrito percibirá 300 bolivianos.

“Necesitamos que estén unificados en un grupo musical, no hay un límite máximo de participantes. Se reconocerá a las agrupaciones, según la cantidad de integrantes, si son 50, se les pagará unos 6.000 bolivianos; el monto por cada participante será de 300 bolivianos”, apuntó el viceministro Cordero.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

IMPUESTOS NACIONALES

COMUNICADO

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa a los contribuyentes y a todos los usuarios del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea) que deben **actualizar sus credenciales del SIAT en Línea hasta el viernes 2 de mayo de 2025**, ingresando a la página web www.impuestos.gob.bo.

Asimismo, el Titular del Número de Identificación Tributaria (NIT) o representante legal, si así lo requiere, podrá **designar y delegar roles a su personal dependiente o profesional contable correspondiente**, mediante el SIAT en Línea, Opción Gestión de Usuarios y Administración de Usuarios del Contribuyente.

Se debe actualizar la siguiente información: **datos personales, como representante legal en el caso de personas jurídicas o titular del NIT en el caso de personas naturales o empresa unipersonal, el Documento de Identidad y complemento si corresponde, correo electrónico, número de celular y el registro de una nueva contraseña.**

La Administración Tributaria recuerda que la Credencial de acceso al SIAT en Línea es la identificación asignada al Sujeto Pasivo, de uso personal e intransferible, compuesta por el NIT, usuario (correo electrónico) y contraseña, que permite al contribuyente el acceso a la plataforma digital del SIN.

Se recuerda que desde agosto de 2024, el SIN invitó a los usuarios a actualizar sus credenciales del SIAT en Línea.

La Paz, abril de 2025

BOLIVIA

800-10-3444

www.impuestos.gob.bo



AUTOS



INMUEBLES



ARTÍCULOS



NEGOCIOS



SERVICIOS



EMPLEOS



LEGALES

100

BICENTENARIO DE BOLIVIA

INRA

Instituto Nacional de Reforma Agraria

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EDICTO AGRARIO

El Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545 por el presente Edicto se notifica la Resolución Suprema 31006 de fecha 07 de abril de 2025, que rectifica la Resolución Suprema 18186 de fecha 09 de marzo de 2016, Resolución Suprema 28836 de fecha 10 de julio de 2023 del proceso de Saneamiento Simple de Oficio (SAN-SIM), respecto al polígono N° 698 correspondiente al predio denominado TUCUMILLA, ubicado en el municipio San Lorenzo, provincia Méndez del departamento de Tarja, cuyos expedientes agrarios se encuentran signados con los Nros. 59-1 y 51418; misma que en su parte resolutive, dispone; RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO en su totalidad la Resolución Suprema 28836 de fecha 10 de julio de 2023, correspondiente al predio denominado TUCUMILLA, de conformidad a lo establecido por el artículo 267 párrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto, modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018 y Decreto Supremo N° 4494 de fecha 21 de abril de 2021.--- 2.- Para fines de Titulación, asiento legal en el Catastro Rural e inscripción del derecho propietario en oficinas de Registro Público de Derechos Reales, lo dispuesto en la presente Resolución, debiendo mantenerse firmes y subsistente los demás aspectos contenidos en el Resolución Suprema 18186 de fecha 09 de marzo de 2016, Resolución Suprema 20322 de fecha 29 de noviembre de 2016 y Resolución Suprema 21658 de fecha 06 de julio de 2017.- -- 3.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.--- Regístrese, comuníquese y archívese---Fdo. Luis Alberto Arce Catacora- Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia,--- Fdo. Juan Yamil Flores Lazo – Ministro de Desarrollo Rural y Tierras.

P212003064/30

Ramses

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG. 00648859

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.
PURIFICACIONES DE ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App

Visítanos en: Ramsescosmobiologo oficial

C212003090/29

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

“PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)”

COMUNIDAD HUARACA

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE OBRAS (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Huaraca, en el marco de la Alianza Rural “Incrementar la Producción de Carne de Camélido en la Comunidad Huaraca, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01	1	10	Global.	Material no local construcción henil Tipo I
SDC - 01	2	405	Kg.	Semilla de alfalfa

Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI - 1	1	SERVICIO	Elaboración de calendario sanitario de acuerdo a la región para disminuir las enfermedades y decaimiento del ganado camélido
IPEI - 2	1	SERVICIO	AT Contable

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico condorirodriguezloida@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 73808789.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 am del 08 de mayo del 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:

COMUNIDAD HUARACA

DIRECCIÓN: En la sede de la Comunidad de Huaraca del municipio de Ichoca de la provincia Inquisivi.

Ref.: SDC – 0... [insertar N° de Referencia]” Adquisición de ... [insertar el nombre de referencia]

Ref.: IPEI-1ASISTENTE TÉCNICO

(Incluir Remitente)

Huaraca, 29 de abril del 2025

C212003088/29

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

“PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)”

COMUNIDAD PUYTUCUNI

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE OBRAS (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Puytucuni, en el marco de la Alianza Rural “Incrementar la Producción de Ganado Camélido en Pie en la Comunidad Puytucuni, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01	1	10	Global.	Material no local construcción henil Tipo I
SDC - 01	2	305	Kg.	Semilla de alfalfa

Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI - 1	1	SERVICIO	Elaboración de calendario sanitario de acuerdo a la región para disminuir las enfermedades y decaimiento del ganado camélido
IPEI - 2	1	SERVICIO	AT Contable

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico gualbertchoque748@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 71980837.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 am del 09 de mayo del 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:

COMUNIDAD PUYTUCUNI

DIRECCIÓN: En la sede de la Comunidad de Puytucuni del municipio de Ichoca de la provincia Inquisivi.

Ref.: SDC – 0... [insertar N° de Referencia]” Adquisición de ... [insertar el nombre de referencia]

Ref.: IPEI-1ASISTENTE TÉCNICO

(Incluir Remitente)

Puytucuni, 29 de abril del 2025

C212003087/29

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

“PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)”

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS QUELLANI “APROLEQUE”

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad de Machacamarca, en el marco de la Alianza Rural de Incremento de la producción de leche en la Asociación de productores lecheros Quellani “APROLEQUE”, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.), en adquisiciones y contratación obras y servicios de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01 MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLO	1	22	UNIDAD	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLO
SDC-02 SEMILLA DE ALFA	2	143	KG.	SEMILLA DE ALFA

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR 's). Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGIÓN PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DECAIMIENTO DEL GANADO.

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico aegeniaapazavaszquezb6@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 75237800

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 am del 08 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS QUELLANI “APROLEQUE”

Dirección: Comunidad Quellani – Carretera a Laja - La Paz – Bolivia

Ref.: SDC-01 MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLO – CONSTRUCCIÓN DE 22 ESTABLOS”

Ref.: SDC-02 SEMILLA DE ALFA

Ref.: IPEI-1 AT CONTABLE

Ref.: IPEI-2 ELABORACIÓN DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGIÓN PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DECAIMIENTO DEL GANADO

(Incluir Remitente)

Quellani, 29 de abril de 2025

C212003089/29

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

“PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)”

COMUNIDAD BAMBARILLO

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Bambarillo, del Municipio de Yaco, en el marco de la Alianza Rural de “INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARVEJA EN LA ASOCIACIÓN MIXTA DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS, FRUTALES Y GANADERIA “BAMBARILLO-YACO” “AS.M.PRO.H.F.Y G.B-Y”, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.), en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	24	UNIDAD	TUBERIA DE ADUCCION PARA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN
SDC-02	1	24	UNIDAD	MOTOBOMBA
SDC-03	1	24	ROLLO	MALLA DE TUTORAJE

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR 's). Así mismo, invita a profesionales interesados servirse a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT. CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y MIP

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico deli12acu@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, consultas: celular 74000466- 67116935.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 pm del 8 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:

COMUNIDAD BAMBARILLO,

MUNICIPIO YACO, PROVINCIA LOAYZA, LA PAZ - BOLIVIA

Ref.: SDC – 0... [insertar N° de Referencia]” ADQUISICIÓN DE ... [insertar el nombre de referencia]

Ref.: IPEI-1ASISTENTE TÉCNICA

(Incluir Remitente)

Bambarillo, 29 de abril de 2025

C212003082/29

SE EXTRAVIÓ

EL PADRÓN 01-02-0235.

MARÍA CONCEPCIÓN

SORIA VILLARRUEL

C212003063/2930

LA PRENSA

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

EDICTO AGRARIO

El Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria en aplicación del inciso c) del art 70 concordante con el artículo 73 conferidas por las Leyes Nos. 1715, 3545 y Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018, por el presente Edicto NOTIFICA con la RESOLUCION ADMINISTRATIVA RA-ST N° 0024/2025 de fecha 08 de abril de 2025, emitida dentro del proceso de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO), respecto al polígono N° 205 del predio denominado TIERRA FISCAL, ubicado en el municipio San Matías, provincia Ángel Sandoval del departamento de Santa Cruz; misma que en su parte Resolutiva dispone: PRIMERO.- Se declara TIERRA FISCAL la superficie de 1.438.9513 ha (Un mil cuatrocientas treinta y ocho hectáreas con nueve mil quinientos trece metros cuadrados), ubicada en el municipio San Matías, provincia Ángel Sandoval del departamento de Santa Cruz; por sobreposición al Área Protegida denominada Área Natural de Manejo Integrado SAN MATIAS creada por Decreto Supremo N° 24734 de fecha 31 de julio de 1997; conforme las especificaciones geográficas, colindancias y demás antecedentes técnicos del plano adjunto que forma parte indivisible de la presente Resolución, conforme lo dispuesto en los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 párrafo II numeral 2 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545; 92 párrafo II inciso a), 264 párrafo III, 341 párrafo II numeral 1 inciso d) y 345 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.---SEGUNDO.- Ejecutoriada la presente Resolución, procedase al registro de la Tierra Fiscal consignada en la parte resolutiva PRIMERA de la presente Resolución, en un mapa base para la formación del Catastro Rural, inscripción en el Sistema de Catastro Rural, en el que se encuentra integrado el Registro Único Nacional de Tierras Fiscales (RUNTF), de conformidad con los artículos 66 párrafo I numeral 2 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545; 414 inciso b), 419 y 420 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.---CUARTO.- De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715, la presente Resolución, podrá ser impugnada ante el Tribunal Agroambiental en proceso Contencioso-Administrativo, en el plazo perentorio de treinta (30) días, computables a partir de su legal notificación.---QUINTO.- Quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección General de Saneamiento y Titulación, la Dirección General de Administración de Tierras y la Dirección de Catastro de la Dirección Nacional, en coordinación con la Dirección Departamental de Santa Cruz del Instituto Nacional de Reforma Agraria.---FIRMAN Y SELLAN: FDO. ABG. MSC. EULOGIO NUÑEZ ARAMAYO---DIRECTOR NACIONAL A.I.- INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA-----FDO. ABGO. HOWARD ARROYO CAMACHO- DIRECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN- INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA-----FDO. ABG. CESAR EDWIN CORDOVA PEÑARANDA - JEFE DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO Y TITULACION- INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA-----

P212003065/30

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL

CASA DE CAMBIO “CAREDMIR”

COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO:** CASA DE CAMBIO CAREDMIR
- PROPIETARIO:** Sr. Juan Carlos Tambo Arratia, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 4947371 LP.
- DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO:** Avenida 8 de mayo N° 308, Zona Alto Tacagua, ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.
- OBJETO:** Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
- CAPITAL:** Bs 280,000.00 (doscientos ochenta mil 00/100 bolivianos)

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio “CASA DE CAMBIO CAREDMIR”, fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

La Paz, 28 de abril de 2025

C342002879/28,2930

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL

CASA DE CAMBIO “KENNEDY”

COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO:** CASA DE CAMBIO KENNEDY
- PROPIETARIA:** Sra. Gladys Eliana Condori Chavez, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 4830813
- DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO:** Calle Deterlino Echazu N° 1721, de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.
- OBJETO:** Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
- CAPITAL:** Bs 300,000.00 (trescientos mil 00/100 bolivianos)

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio “CASA DE CAMBIO KENNEDY”, fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

La Paz, 28 de abril de 2025

C212002986/28,2930

BANCO GANADERO

AVISO DE REMATE



LA DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULLER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO SEXTO DE LA CAPITAL. HACE SABER: Hace saber al público en general lo que se tiene ordenado dentro del Proceso Civil EJECUTIVO seguido por BANCO GANADERO S.A. contra ARO CONDORI DORA cuyo tenor es como a continuación sigue. AUTO CURSANTE DE FOJAS CIENTO CINCUENTA Y CIENTO CINCUENTA VUELTA DE OBRADOS.- La Paz, 04 de abril de 2025.- VISTOS. En ejecución de sentencia y por lo expuesto en el memorial que antecede y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 416 417 del Código Procesal Civil y en aplicación del Art. 419 del citado cuerpo legal, dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO GANADERO SA REPRESENTADO POR SERGIO FREDDY BURGOA SANCHEZ Y OTROS CONTRA DORA ARO CONDORI Y JAIME CHOQUE SERRANO, SE DISPONE EL PRIMER REMATE del bien inmueble con las siguientes características: Bien inmueble, Lote De Terreno, ubicado en la Urb. Eduardo Avaroa, Lote 8 B, Manzano 221, con una superficie de 96.00 mts2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No 2.01.4.01.0033275 de propiedad DORA ARO CONDORI, sobre la base de su valor pericial de fs. 65 a 92 de obrados en 507.716,22 Bs. (QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS 22/100 BOLIVIANOS.), señalándose con este fin audiencia pública de primer remate para el día 09 de mayo de 2025 a horas 10:00 a.m. designándose martillero al Lic. Augusto Portugal Arguata, Martillero Judicial N° 34, con domicilio en Calle Sucre N° 930, Entre Yanacocha y Genaro Sanjines, Edificio Torre Norita, Mezanine 2, Ofis 203, quien deberá ser citado conforme a ley, debiendo por Secretaria expedirse el aviso de remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el Hall del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia Anexo B ubicado en La calle Potosí, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley. Se hace constar, que se ha oficiado al GAMPLP

según fs. 107, siendo que hasta a la fecha no se hizo legar ningún informe que curse en obrados. Asimismo, a efectos de lo previsto en el art. 1479 del Código Civil y SSCC N° 1109/05 -R, 930/03-R: notifíquese en forma personal con el presente a los siguientes acreedores: Gravamen: Hipoteca por Bs. 441.400,00 en favor de BANCO GANADERO S.A., escrit. Priv. N° 4119 de 31/10/2016 Not. Pub Patricia Rivera Sempertegui, Gravamen: Ampliación de Plazo BANCO GANADERO S.A., escrit. Priv. N° 3180 de 13/07/2021 Not. Pub Patricia Rivera Sempertegui. Gravamen: Hipoteca por Bs. 367.226,69 en favor de BANCO GANADERO S.A., escrit. Priv. N° 2726 de 20/09/2022 Not. Pub Patricia Rivera Sempertegui. Gravamen: Embargo, por Bs. en 67.388,39 en favor de BANCO GANADERO S.A. Res. N° 321/2023 de 16/08/2023-Debiendo efectuarse las correspondientes publicaciones mediante el sistema THOR conforme el Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia y un órgano de prensa de circulación nacional por 1 vez conforme al Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. Asimismo, se adjunta Auto emitido por el sistema Thor. Al otrosí 1. Por señalado. Al otrosí. Por ratificado, FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER-JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ – BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MI: LIZETT PATRICIA ALIAGA, CHOQUE-SECRETARIA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. Por orden de la Sra. Juez Público Civil y Comercial Décimo Sexto de la Capital.

Lizett Patricia Aliaga Choque
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

C212003091/29

BNB

Banco Nacional de Bolivia

AVISO DE REMATE



HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR EL AUTO DE FS. 171-171 vta. OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO COACTIVO seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. contra MARCO ANTONIO NÚÑEZ LINOT sobre COBRO DE DINERO: A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE.- AUTO CURSANTE A FOJAS 171-171 VTA. DE OBRADOS BNB SA. C/ NÚÑEZ.- El Alto, 8 de abril de 2025.- A LO PRINCIPAL Y AL OTROSÍ.- VISTOS: Téngase por adjuntado el informe que antecede, arrímese a sus antecedentes.- Asimismo, en atención al memorial que antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso COACTIVO seguida por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., contra MARCO ANTONIO NÚÑEZ LINOT sobre COBRO DE DINERO corresponde DISPONER LO SIGUIENTE: 1. Para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE sobre el bien Inmueble "Lote de terreno ubicado en la urbanización Mercedario Sector 7, Manzana 11. Lote 8 con una superficie de 300.00 mts2, matrícula N° 2014010217099 de propiedad de Marco Antonio Núñez Linot", se señala para El día: jueves 8 de mayo de 2025 a horas: 15:30.- A llevarse a cabo en puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre. Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Ato. - Base de la subasta: La suma de Bs. 182.406,27 (Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Seis con 27/100 Bolivianos), monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 136 a 159 aprobado por auto de fs. 161 vta.- Al efecto, SE DESIGNA martillero judicial a Flores Choque Tatiana, con domicilio en Av. Juan Pablo II, N° 1075 Galería Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina N° 2 con Celular 77219910 a cuyo efecto NOTIFÍQUESE al (la) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC; bajo alternativa de ley.- NOTIFÍQUESE, al jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J-2. Aviso de remate. En conformidad al Art. 419-III del CPC PÚBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, sea por una sola vez en órgano de prensa de circulación nacional autorizado. A su vez, de conformidad al mismo Art. 419-III de CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante

fotografía adjunta a las notificaciones, por el oficial de Diligencias del Juzgado, aspectos que deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta, sea con las formalidades de ley.- 3. SE INFORMA E INVITA a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaría de juzgado.- Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero. Se hace constar que el bien objeto de remate tiene deudas pendientes de las gestiones 2021, 2022, 2023 conforme informe de fs. 162 - 165 del IMPBI.- Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de fs. 168-168 vta., respecto a la Matrícula N° 2014010217099, se hace constar que existe gravámenes vigentes a favor de: Gravamen: Hipoteca por Bs. 139.400,00.- (Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. (Asiento B-1).- Gravamen: Hipoteca por Bs. 130.631,52.- (Ciento Treinta Mil Seiscientos Treinta y Uno con 52/100 Bolivianos) en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. (Asiento B-2).- 4. Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble objeto de subasta: En el caso del Asiento B-1 y B-2 no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.- Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 diciembre 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC.- FIRMA Y SELLA: Elliot R. Velásquez Blacutt - Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLO.- Dr. Kenny W. Yanarico Sanjines - SECRETARIO - ABOGADO.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° EL ALTO.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DEL EL ALTO.-

Elliot R. Velásquez Blacutt
Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C212002770/29



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De conforidad con los Artículos 36 y 59 inciso b) del Estatuto, el Directorio del Club Hípico Los Sargentos convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 15 de mayo de 2025, a partir de las 19:00 horas, en las instalaciones del Club House de la sede social del Club, ubicada en la Av. Los Sargentos N° 1000 esquina Costanera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Readecuación, crecimiento y modernización de espacios deportivos del Club

En cumplimiento del Artículo 27 de Estatuto, la acreditación y participación de los socios habilitados a la Asamblea General Extraordinaria, se realizará previa verificación del cumplimiento de la norma señalada. Conforme al Artículo 37 previo a dar inicio a la Asamblea se verificará el quórum requerido de la mitad más uno de los socios habilitados.

EL DIRECTORIO

La Paz, 29 de abril de 2025

P212003084/29



AVISO DE REMATE



ÓRGANO JUDICIAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL N° 6 DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- PRIMER AVISO DE REMATE. LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ - BOLIVIA: HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR PAOLA VERÓNICA ALMANZA PÉREZ CONTRA EMILIA MAMANI CHOQUE Y EFRÁIN CORTEZ NINA, se llevará a cabo audiencia pública de PRIMER REMATE en cumplimiento al Decreto cursante a fs. 236-236 vta, de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: DECRETO CURSANTE A FS. 236-236 VTA. DE OBRADOS. El Alto, 07 de abril de 2025. En lo principal. En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley N° 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 212-212 vta., avalúo pericial aprobado de fs. 230 de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE del bien inmueble ubicado en la (LOTE DE TERRENO) URBANIZACIÓN BALLIVIAN 2DA. SECCIÓN, LOTE N° 2, MANZANO 92, SOBRE LA CALLE GARCÍA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 MTS.2, REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA DE FOLIO N° 2.01.4.01.0146386 Y CÓDIGO CATASTRAL 06-0155-040 de propiedad de PORFIRIO YUJRA AYAVIRI Y DELIA FLORES MAMANI sobre las acciones y derechos correspondientes al demandado únicamente, sobre la base de Bs. 1.385.986,56.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 56/100 BOLIVIANOS). Conforme al avalúo pericial comercial de Fs. 215-225 de obrados, aprobado en fecha 21 de febrero de 2025 conforme auto de Fs. 230 de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día 08 de mayo de 2025 a Hrs. 15:30, que se llevará a efecto en EL HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA) ubicado en la zona 12 de Octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley N° 025, Art. 418 parágrafo I del Código Procesal Civil. Instructivo N° 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena N° 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena N° 91/2016 de 13 de septiembre de 2016, todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo N° 011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se designa como MARTILLERO JUDICIAL al abogado

SONIA CACHACA PATZI Martillero Judicial N° 18 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle N° 964 Edif. San Sebastián planta baja, of. 12 y cel. 70684425 quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme las previsiones del Art. 418 parágrafo II del Código Procesal Civil.- Los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo Establece de manera clara el Art. 420 parágrafo I de la Ley N° 439. Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene deudas desde el año 2021. conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a Fs. 207-209 de obrados. Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 parágrafo III de la Ley 439. De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes: 1. HIPOTECA EN FAVOR DE BANCO BISA SA. POR LA SUMA DE BS. 870000.00. 2. HIPOTECA EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A. POR LA SUMA DE BS. 1320000.00.- 3. AMPLIACIÓN DE PLAZO EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA SA. SE REPROGRAMA EL PLAZO DEL ASIENTO 8-2 CON UN NUEVO PLAZO DE 120 MESES. 4. EMBARGO PREVENTIVO EN FAVOR DE BANCO BISA SA, POR LA SUMA DE BS. 596728.56. Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 212-212 vta. de obrados. De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas gravámenes sobre el bien Inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley. Al Otrosí. Arrímese a sus antecedentes a los efectos de ley. Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA PAZ - BOLIVIA. Firma y Sella: Ante Mi. Carlos Brito Gutiérrez Ayesta.- SECRETARIO - ABOGADO-JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° (En Suplencia Legal).- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA El Alto - La Paz - BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Carlos Brito Gutiérrez Ayesta
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°
La Paz - Bolivia

C212002771/29



Inseguridad en El Alto

Que la inseguridad campea en la Ceja de El Alto es un axioma, una verdad que no necesita una demostración científica, aunque tuvo que morir un joven de 22 años a manos de delincuentes despreciables y ruines para que las autoridades responsables de la protección al ciudadano de a pie reaccionen, aunque en el caso de Brandon Lee Choque Alanoca ya sea demasiado tarde. El Comandante Regional de la Policía ha constatado que en la Ceja de El Alto, o sea el espacio comprendido entre el peaje de la autopista, el ingreso a la avenida Naciones Unidas, la plaza Juana Azurduy de Padilla y el cruce a Viacha operan más de 200 bares y cantinas, la mitad de los cuales no cuentan con licencia de funcionamiento ni respetan las disposiciones legales vigentes en materia de expendio indiscriminado de alcohol.

No se trata de criminalizar a los clientes de estos locales de diversión, pero es preciso admitir que los propietarios de estos locales infringen la llamada ley seca, que prohíbe su funcionamiento los lunes y martes de cada semana y los demás días en estrictos horarios.

Bares y cantinas son puntos desde los que surge la inseguridad. Desde tiempos inmemoriales son los sitios en los que se reúnen las personas de mala reputación y son los lugares en los que se planifican asaltos y robos.

¿Por qué los responsables de la Intendencia Municipal no ejercen un mejor y más estricto control sobre estos locales?

¿Por qué sus propietarios no son objeto de severas sanciones penales y administrativas?

¿Por qué las autoridades municipales son tan débiles que permiten que estos boliches vuelvan a abrir sus puertas incluso pocas horas después de su clausura? ¿Hay algún grado de complicidad, tal vez?

¿Por qué tuvimos que lamentar una muerte de un joven estudiante para que tengamos que formularnos estas preguntas?

Si es que hay leyes en vigencia, debe haber autoridades decididas a hacerlas cumplir. Si no pueden hacerlo, deberán dar un paso al costado e irse a sus casas para dejar sus puestos a otras personas más eficientes o, cuando menos, más comprometidas con sus funciones específicas.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS
TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTENO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

La Prensa

* Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga

* Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán

* Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca

* Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

* Cultura y Espectáculos:

* Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez

* Digital: Armin Copa Monzón

* Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

* Revista OHI!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

El Papa muerto

Jorge Bergoglio fue un hombre que valoraba la puntualidad. A veces se le escuchaba afirmar que “la impuntualidad es un robo: le quitas a otro lo que no puedes devolverle”. En uno de sus tantos viajes, cuando se encontraba en Filipinas, había aceptado una reunión con un embajador, el lugar de encuentro estuvo señalado en la Nunciatura Apostólica de Manila. Como era tradicional en él y en su costumbre, llegó cinco minutos antes. El embajador tuvo un retraso de varios minutos, hecho que además no fue avisado al Santo Padre. A su llegada, el Papa, esbozó su sonrisa amable, habitual en él, y le observó con la mirada sostenida en el rostro del diplomático tardón: “Usted sabe que el tiempo es un tesoro. Quien no valora el tiempo de los demás, no valora a las personas”. El embajador acalorado por el momento vergonzante se disculpó y la reunión prosiguió. Ese era Francisco, un hombre firme, de ejemplos y respetos. El Papa muerto.

Ya desde el tiempo en el que fue apagándose la guía de Juan Pablo II y durante el período de Benedicto XVI, la Iglesia ingresó en un prolongado y espeso momento de corrupción, denuncias encubiertas, muros como decía Francisco, que no eran los de una casa sólida, sino los que dividen y separan, los que distancian y desconectan, esos que impiden notar las desigualdades inadmisibles.

El Papa muerto, quiso desde el inicio apartarse de la fastuosidad que encerraba a la Iglesia y al Vaticano. Alzaba las voz diciendo que “la Iglesia se mueve hacia direcciones que yo ya no puedo aceptar, o simplemente ya no se mueve cuando la realidad exige que se mueva. Yo ya no quiero seguir siendo un vendedor de un producto, ya no puedo apoyar con sinceridad. Siento que ya no somos parte de este mundo, que ya no pertenecemos”. Quería irse, dejar el cardenalato y ser sencillamente un cura. Su estilo de vida simple era una rebelión, expresaba su disidencia. En la llaneza de su vida se comprobaba la razón de su popularidad y



liderazgo, ese que comprendía la cúpula eclesiástica e incluso hasta el propio Benedicto.

Han sido 12 años de una Iglesia que vuelve a los viejos e imperecederos preceptos enseñados por Jesús. Con resistencias y dificultades la Iglesia de hoy tiene la impronta del Papa muerto —no sabemos lo que vendrá y si los tiempos darán un continuo o trastocarán en algo más conservador—, esa que señala a los curas intolerantes y los expone en sus frivolidades y les exhibe su narcisismo incomprensible.

Fue un hombre que desde la reflexión evolucionó en su pensamiento, concluyó que nada es estático en la naturaleza y en el universo, ni Dios. Le fastidiaba ya sin disimulo el persistente castigo que llega desde la Iglesia hacia los que piensan distinto. Cambió o mejor dicho, aclaró su pensamiento sobre los divorciados, homosexuales, prostitutas y terminó con los fundamentalismos dogmáticos que no caminan en sintonía las mujeres y los hombres comunes. Acá inserto un paréntesis que refiere a la política nuestra, esa del cada día donde el centro es el miedo y la reprensión para quien expresa otro pensamiento. Décadas de conductas autoritarias, de intolerancia al pensamiento y de censurar la pluralidad hasta convencer socialmente que el “cambio de ideas” es en realidad una traición o contradicción. Cierro el paréntesis.

Con la muerte de Francisco desaparece también el último humanista. El humanismo del Papa muerto reconstruye en práctica real la doctrina social de la Iglesia con preocupación tangible por los marginados, los pobres, los niños, los ancianos vulnerables, los pecadores y alejados (recordemos la frase Papal “quién soy yo para juzgar”) y la ecología que es el cuidado de la casa.

En la perspectiva social/política, el Papa muerto tuvo prácticas revolucionarias, no fue solo la retórica de la palabra, hubo acción resuelta. Propició el perdón y con ello acercó a los divorciados. Visitó las cárceles y las favelas donde vive la tragedia, la violencia y la deshumanización. Habló con los jóvenes a quienes quiso amorosamente. Abrazó a las personas con VIH, no los condenó. No dejó, por más que lo denostaron y tildaron de comunista para invalidarlo, de tener una opción de vida preferente, en su preocupación mayor, por los pobres, de allí, esa afirmación que retumba aún en los individuos obsesionados por el mercado y el dinero: “la economía debe servir al hombre”.

En Hermanos todos plantó con claridad sus ideas políticas. Habló, inspirado en el viejo mensaje cristiano, en Luther King, Desmond Tutu y Gandhi también, de las desigualdades, el desbordado consumismo, la globalización desquiciada, el liberalismo económico y “la tiranía de la propiedad privada sobre

• JORGE
• RICHTER RAMÍREZ
• POLÍTÓLOGO

el derecho a los bienes comunes”, de la falta de empatía hacia los inmigrantes y hasta de las mega compañías digitales y su control desenfrenado sobre la información.

Nos dijo que la “Iglesia debe ser un hospital de campaña”, y entonces regaló dormitorios a quienes no tenían techo, y dispuso de baños para quienes estaban por los márgenes del Vaticano. Al mismo tiempo, pedía que se pagasen salarios justos. El salario justo es otorgación de dignidad monetizada en billetes. Sentenció el exacerbado individualismo cuando pronunció aquella máxima de que “las responsabilidades son colectivas, nadie se salva solo”. Responsabilidades colectivas, miren ustedes, esa frase irritante para el economicismo enhiesto y vertical. Cuando la atención se centra el colectivo social, irrumpe la necesidad de la reflexión valorativa de la unidad, esa que, según el Papa muerto, “es superior al conflicto”.

Cuando la fumata blanca anunció, en marzo del año 13, que había un nuevo Papa, los sectores conservadores y la derecha —más que nada la argentina en la región— se sintieron satisfechos, hasta optimistas; poco a poco, todos ellos tuvieron que ir renunciando a Francisco y empezaron a criticarlo y a combatirlo, pues era muy amigo de los pobres.

El Papa muerto nos devolvió el humanismo que hacía falta. Nadie amó y quiso tanto como Francisco. Nunca se sintió más amor que cuando él nos hablaba. El humanismo confronta a los poderosos.

Fuiste un hombre excepcional, los canallas se impacientaron contigo porque hablaste de los pobres y reclamaste solidaridad. Fuiste el hombre más cercano a Jesús en cientos o tal vez miles de años. Representaste lo que la Iglesia debe ser y en ti miramos a la Iglesia que queríamos.

Ahora, por dónde transitará la Iglesia boliviana, una Iglesia que tiene dificultades para conectar con los vulnerables, los pobres, los apartados y el sufrimiento; una Iglesia de homilías repetitivas y vagos comunicados de prensa.

TRES PARTIDOS SE JUGARÁN HOY EN ORURO, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

LA COPA BOLIVIA ENTRA EN ESCENA

El premio al primero y segundo es ser Bolivia 3 en la Copa Libertadores 2026 y Bolivia 4 en la Copa Sudamericana 2026

LA PRENSA
La Paz

La inédita Copa Bolivia 2025, un certamen organizado por la Federación Boliviana de Fútbol y que tendrá como premio principal (al campeón) el cupo de Bolivia 3 a la Copa Libertadores 2026 y Bolivia 4 a la Copa Sudamericana 2026 (al subcampeón), entrará en escena hoy con la disputa de tres partidos.

Gualberto Villarroel-San José ante San Antonio de Bullo Bullo, desde las 15:00, será el partido de inauguración en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro. Y, la fecha de hoy se completará con dos partidos: Aurora-ABB, desde las 18:00 en el Félix Capriles, y Oriente Petrolero-Independiente, a partir de las 20:00 en el estadio Tahuichi Aguilera, de Santa Cruz.

» LOS GRUPOS

El Grupo A está formado por Bolívar, Blooming, Wilstermann y Nacional Potosí

En el Grupo B figuran Always Ready, The Strongest,



PRESENTACIÓN. Villegas con la casaca del GV San José, desde ayer trabaja con el equipo.

Real Tomayapo y Real Oruro. El Grupo C está compuesto por ABB, Aurora, G. Villarroel-San José y San Antonio Bullo Bullo

En el Grupo D aparecen Oriente Petrolero, Guabirá, Independiente y Universitario de Vinto.

El torneo tendrá un formato de grupos y un total de 134 partidos, que

se disputarán a mitad de semana, en forma paralela al Campeonato de la División Profesional, de todos contra todos.

La fase de grupos estará formada por cuatro zonas de cuatro equipos cada una. La novedad de esta edición es que la primera fase tendrá 14 fechas, con encuentros de ida y vuelta. Además, se dis-

putarán clásicos regionales, lo que añade un atractivo especial a la competición.

El torneo también introduce un sistema de enfrentamientos en línea (denominado horizontal) con otros grupos. Cada equipo jugará seis fechas (ida y vuelta) contra rivales de su grupo (en vertical) y otras seis jornadas ante equipos

EL TIGRE Y BOLÍVAR ANALIZAN LA ROTACIÓN

The Strongest debutará este miércoles ante Real Tomayapo en el estadio Hernando Siles, mientras Bolívar visitará a Wilstermann el jueves, y los técnicos de ambos estudian la rotación, sin dejar de mencionar que tienen que luchar por todos los campeonatos que se jueguen. "Bolívar tiene 20 jugadores que los consideramos titulares, ante Wilstermann pondremos lo mejor que tenemos. Es posible que trataremos de mezclar pero no va a estar lejos de lo que

hemos mostrado, es un clásico nacional. Bolívar tiene que intentar ganar todo, y jugar de la manera en que lo intenta en cualquier cancha y trataremos de poner el mejor once", afirmó el entrenador argentino del equipo celeste, en tanto que Carlos Bustos señaló ayer que el Tigre igual debe buscar el mejor resultado en cualquier torneo. "Lo definiremos el martes, ambas competencias son importantes y lo queremos todo, aunque hay que ir partido a partido", dijo.

ROL DE PARTIDOS

MARTES 29 DE ABRIL

Gv San José	vs	San Antonio	15.00
Aurora	vs	ABB	18.00
Oriente	vs	Independiente	20.30

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL

Guabirá	vs	Fc Universitario	15.00
The Strongest	vs	Real Tomayapo	18.00
Blooming	vs	Nal. Potosí	20.30

JUEVES 1 DE MAYO

Always Ready	vs	CDT Real Oruro	15.00
Wilstermann	vs	Bolívar	17.30

"Es un torneo atractivo que implicará más partidos para todos los clubes, además hay un novedoso sistema por líneas horizontales".

Klaus Von Landswut
DIRECTOR DE COMPETICIONES FBF

DATO

Las jueces para hoy serán las siguientes: GV San José- San Antonio (Cristian Cruz), Aurora- ABB (Santiago Silva), Oriente- Independiente (Angel Flores).

ubicados en la misma línea horizontal del sorteo. Por ejemplo, el equipo A1 se medirá con B1, C1 y D1.

Al término de las 14 fechas, los líderes de cada grupo avanzarán directamente a los cuartos de final. Los segundos y terceros disputarán un repechaje con los siguientes cruces:

2A vs. 3D
2B vs. 3C
2C vs. 3B
2D vs. 3A

Los ganadores del repechaje se enfrentarán en cuartos de final con los líderes de cada grupo en duelos de ida y vuelta. Luego, los clasificados avanzarán a semifinales y posteriormente a la gran final, que se disputará en diciembre.

CHAMPIONS: ARSENAL VS PSG, CHOQUE DE DIFÍCIL PRONÓSTICO

Será un choque de trenes en el partido de ida de la semifinal de la Liga de Campeones.

Un partido entre dos de los equipos de mejor rendimiento.

Este martes desde las 15.00 (hora de Bolivia) arranca la primera semifinal de la Uefa Champions League: Arsenal recibe al Paris Saint-Germain en el Emirates Stadium, en el partido de ida que promete alto emociones.

Los Gunners llegan afiladísimos después de eliminar nada menos que al Real Madrid en cuartos de final. Ilusionados como nunca, sueñan con levantar su primera Orejona, algo que se les viene negando históricamente. Además, no pisaban esta instancia desde 2009.

El PSG, por su parte, intentará seguir derribando gigantes ingleses: ya dejó en el camino a Liverpool y a Aston Villa, y ahora va por Arsenal. Lejos de la era de las grandes figuras como Messi, Neymar y Mbappé, el equipo de Luis Enrique apuesta a un proyecto más joven y dinámico.



OPTIMISMO. Los jugadores del Arsenal.

ALWAYS READY, LÍDER SOLITARIO Y CON PUNTAJE PERFECTO

Always Ready es el solitario puntero del torneo "todos contra todos" después de la anterior fecha que se disputó hasta el domingo.

El triunfo por goleada sobre FC Universitario (7-0) le permitió confirmar el puntaje perfecto, 15 unidades. Bajo el mando de Julio César Baldivieso está invicto y en su anterior presentación ante el cuadro vinteo ha mostrado que también puede ser contundente con el atacante Efmamijasond González quien sacó a relucir

su cuota goleadora al anotar tres goles de los albirrojos.

Otro de los planteles que ha recuperado el protagonismo, es Bolívar que logró una meritoria victoria por 5-1 sobre Blooming, uno de los equipos de mejor rendimiento en el certamen en actual disputa.

Sin embargo, los celestes se mostraron contundentes, sobre todo en el segundo tiempo cuando liquidaron al plantel bloominista que tuvo que sufrir tres goles. Otro de los resultados relevantes de la

última jornada, es el triunfo de Wilstermann sobre Nacional Potosí en la Villa Imperial, con lo que rompió una mala racha de resultados en contra porque había perdido todos los encuentros hasta el momento. Ahora, de la mano de Cristian "Pochi" Chávez, recupera la esperanza de revertir la mala racha y avanzar hasta sitiales de privilegio. Y, en el fondo está Aurora que no le pudo ganar a Real Totorá y está en el fondo de la tabla con -26 puntos, en una situación difícil.

» FECHA 6

VIERNES 2 DE MAYO

San Antonio	vs	Independiente
-------------	----	---------------

SABADO 3 DE MAYO

Nacional Potosí	vs	Oriente
The Strongest	vs	Guabirá
Real Tomayapo	vs	Aurora

DOMINGO 4 DE MAYO

ABB	vs	Bolívar
Wilstermann	vs	Always Ready
Blooming	vs	GV San José

LUNES 5 DE MAYO

Real Oruro	vs	Fc Universitario
------------	----	------------------

LAS POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PTS
1. Always Ready	5	15
2. Bolívar	5	12
3. ABB	5	11
4. The Strongest	5	10
5. Blooming	5	9
6. GV San José	5	7
7. Guabirá	5	6
8. San Antonio	5	5
9. Real Tomayapo	5	5
10. Independiente	5	5
11. FC Universitario	5	5
12. Nacional Potosí	5	4
13. Totorá Real Oruro	5	3
14. Oriente	5	3
15. Wilstermann	5	3
16. Aurora	5	-26

EL SUDAMERICANO SUB-17 FEMENINO SE JUGARÁ A PARTIR DE MAÑANA EN COLOMBIA, FINALIZARÁ EL 24 DE MAYO

BOLIVIA SUEÑA CON CLASIFICARSE



Bolivia debutará frente a Uruguay y el certamen es clasificatorio al Mundial a jugarse entre el 17 de octubre al 8 de noviembre en Marruecos.

JEOVANA BERNABÉ
La Prensa

Después de realizar un trabajo silencioso y sostener algunos partidos de preparación en el camino y con la ilusión de cumplir una buena campaña que les permita lidiar por una de las cuatro plazas para el Mundial Femenino Sub-17, la Selección

Nacional partió ayer a Cali donde debutará el jueves contra Uruguay (17:30 HB) en el Campeonato Sudamericano de la categoría, que arranca mañana en ese país.

El equipo nacional ya se encuentra en la sede del campeonato bajo el mando de la entrenadora argentina Rosana Gómez, quien dijo que durante la preparación del plantel las jugadoras asimilaron los conceptos futbolísticos que implementó desde que se hizo cargo del plantel, pero también subrayó que aprovechó el trabajo que iniciaron quienes la antecedieron en el cargo.

Para el Sudamericano, la Selección Nacional se entrenó en la ciudad de Santa Cruz, donde jugó algunos partidos de preparación, el fin de semana concluyó su trabajo, mientras que en las pasadas horas se comunicó la nómina oficial del equipo que está comandado por las goleras Neyda Severich e Isabella Tórrez.

ARQUERAS: Las guardametas del seleccionado en una práctica.

cial del equipo que está comandado por las goleras Neyda Severich e Isabella Tórrez.

En el campeonato Bolivia forma el Grupo B junto a Brasil, Ecuador, Uruguay y Perú, el torneo es clasificatorio para la Copa Mundial Femenina que se realizará en Marruecos entre el 17 de octubre al 8 de noviembre de este año. En el Sudamericano se repartirá

cuatro cupos para la cita. “Queremos ir a hacer un buen papel y que Bolivia pueda estar a la altura de la competencia”, dijo la entrenadora antes de emprender viaje rumbo a Colombia. Los partidos de la Verde se jugarán en el estadio Francisco Rivera Escobar, de Palmira. El partido de inauguración se jugará mañana en Manizales, en el estadio Palogrande, abrirán la fecha las selecciones de Venezuela y Chile desde las 17:30 (HB), tras ese choque debutarán Colombia y Argentina a partir de las 20:00.

La fase de grupos de este campeonato se jugará hasta el viernes 9 de mayo, posteriormente se conocerá a las selecciones que avanzarán a la siguiente instancia del torneo, en ambas fases se jugará una sola rueda de partidos, vale decir que en la ronda de las series cada seleccionado sostendrá cuatro compromisos antes de clasificarse o eliminarse.

DATOS

> La Comisión de Árbitros de la Conmebol también convocó a las juezas bolivianas Wilma Balderrama, María Cabezas e Inés Choque, para el torneo Sudamericano Sub-17.

> El Grupo A para el Sudamericano Sub-17 rama femenina está formado por las selecciones de Colombia, Argentina, Paraguay, Chile y Argentina.

» NÓMINA DE LA SELECCIÓN NACIONAL SUB-17	
ARQUERAS	Neyda Severich
	Isabella Tórrez
DEFENSORAS	Mikaela Hurtado
	Alejandra Cristal Arellano
	Monserath Cabrera
	Jaise Nina
	Luciana Terán
	Mikaela Paity
MEDIOCAMPISTAS	Leidy Luna
	Angelina Rivero
	Nicol Maita
	Marcia Huallpa
	Dione Hurtado
	Mariel Aguilar
	Gabriela Llanes
	Mariana Loret Morato
DELANTERAS	María Jesús Egúez
	Thalia Rueda
	Leisy Dara
	Thiara Renjifo
	Soraya Achá
	Melisa Vaca

» ROL DE PARTIDOS	
GRUPO B	
JUEVES 01 DE MAYO	
17:30	Bolivia vs. Uruguay
SÁBADO 03 DE MAYO 2025	
20:00	Bolivia vs. Brasil
LUNES 05 DE MAYO	
17:30	Perú vs. Bolivia
MIÉRCOLES 07 DE MAYO	
17:30	Ecuador vs. Bolivia



MOTOCROSS:
Walter Nosiglia Jr. en la prueba del domingo.

NOSIGLIA Y PADILLA, GANADORES DE LA PRUEBA NACIONAL

El piloto paceño Wálter Nosiglia (Júnior) y el cruceño Carlos Andrés Padilla dominaron en la segunda prueba nacional de motociclismo que se desarrolló en el circuito de Tambillo, La Paz, en las modalidades de Motocross y Enduro el pasado fin de semana.

La tercera competencia nacional se realizará entre el 30 de mayo y el 1 de junio en Santa Cruz. Para este año la Federación Boliviana de Motociclismo programó ocho carreras en las que también se exige la presencia de damas en la única categoría que fue habilitada desde la temporada 2023.

El domingo, Nosiglia jr. logró la primera ubicación en la categoría MX-1 en Motocross, la segunda ubicación fue para Padilla, escoltado por el representante cochabambino Jean Verón Herboso.

Marco Rocha (Montero), de la categoría MX-2 fue el vencedor, en tanto que en damas MX dominó Aylen Caero (Cliza); en las otras categorías vencieron Freddy Herboso (Cochabamba) en Máster MX B; Eddy Escobari (La Paz) en Máster MX A; José Vilagut (Santa Cruz) en 85 MX.

Completan la nómina de ganadores Alejandro Rocha en 50 4T, Lucas Vargas en 50 2T y Jeremías Martínez en 65 MX los tres de Santa Cruz y Yhair Reyna (Montero), en 55 MX. En tanto que en la modalidad de Enduro, Padilla fue el vencedor, la segunda ubicación fue para el cochabambino Herboso seguido por el paceño Kevin Morales. Mientras que en damas venció la cliceña Aylen Caero.



TIQUINA:
Compieron más de 150 deportistas.

DOMINIO DE CHUQUISACA EN EL NACIONAL DE DUATLÓN

Con un total de 19 medallas, la delegación de Chuquisaca logró el primer puesto en la tabla general del Campeonato Nacional de Duatlón que se desarrolló el fin de semana en la localidad de San Pedro de Tiquina en La Paz, donde compitieron más de 150 deportistas.

El evento fue parte del calendario nacional de la Federación Boliviana de Triatlón y estaba reservado para las distintas categorías, entre ellas la denominada Age Group en el que compiten triatletas de las categorías Mini Infantil, Infantil, Menores, Junior, Juvenil y Mayores.

En estas categorías el dominio fue de los chuquisaqueños quienes acumularon ocho medallas de oro, la misma cantidad de plata y tres de bronce. La segunda ubicación fue para Oruro que totalizó 17 preseas escoltada por La Paz con 16 metales. En tanto que en la máxima categoría los representantes de La Paz, Mijail Rojas y Selene Zenteno lograron el primer lugar en Sprint y Súper Élite, respectivamente. Finalmente, en Máster la delegación de Santa Cruz se quedó con la primera ubicación.